

Montevideo, 24 de junio de 2016

Nota N° 32/16 sec.
Intendencia de Montevideo
Directora de la División Espacios Públicos y Edificaciones
Arq. Patricia Roland
Presente

De nuestra mayor consideración:

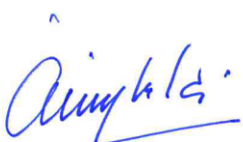
Acercamos a Ud. una síntesis de los temas más frecuentes que recibimos en calidad de reclamos y sugerencias de nuestros socios. Entendemos que los mismos apuntan a mejorar la relación entre el profesional Arquitecto y la Intendencia de Montevideo a través de sus diferentes servicios. Cuento desde ya con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay para abordar posibles soluciones.

Servicio de Contralor de las Edificaciones

1. Dotar al Servicio de mayores recursos humanos, administrativos y técnicos, a los efectos de poder procesar en tiempos razonables las diferentes consultas e ingresos de expedientes, así como algunas de las nuevas propuestas que aquí se plantean.
2. Ubicación de una caja en el 5º piso para el pago de todas las gestiones que allí se realizan. La hubo muchos años y es muy necesaria.
3. Programación de la entrada en vigencia de nuevas normativas, pautando fechas fijas para su difusión. Informar el contenido de las nuevas normativas con el tiempo necesario para realizar su difusión entre nuestros asociados.
4. Disponer en la web de la IM. un simulador para el cálculo de tasas de edificación, de forma tal que el técnico actuante pueda informar al propietario con la debida certeza.
5. Facilitar la atención de consultas técnicas mediante el sistema de agenda, disponiendo de mayor número de colegas para este servicio. Sería conveniente que se incorpore el sistema de agenda web con una cantidad razonable de números.
6. Incorporar una nueva modalidad de consultas, por medio de la web o mail.
7. Disponer un módulo de informes en el 5º piso para orientación general, entrega de formularios impresos, estado del expediente, explicación del uso de la web IM, ubicación de las normativas, resoluciones.
8. Instrumentar vía internet la realización de gestiones sencillas, por ejemplo la solicitud del Certificado de conexión de sanitaria podría hacerse por esta vía.
9. Recibir siempre una constancia de inicio/ingreso de la gestión, aún en casos que el expediente requiera de estudio previo.

10. Instrumentar un sistema de aviso automático por SMS y/o correo electrónico, cada vez que el expediente cambie de sector ó requiera de la asistencia del profesional patrocinante.
11. Para que se estudie un expediente hay que llevar 2 juegos de planos (1 polyester y otro papel). Es habitual que tengan correcciones, por lo que hay que descartar todos los planos, incorporar las correcciones y volver a sacar otro juego. Esto tiene un costo muy alto. Sería bueno que se incorpore el sistema digital como ya está funcionando en otras Intendencias, solo se imprime el plano que ya está estudiado y aprobado en papel a modo de obtener las firmas y timbre.
12. Hasta que se logra ingresar el expediente y tener un técnico asignado es visto por muchos técnicos que en las distintas entrevistas van observando distintas cosas. Esto lleva al punto anterior, cantidad de planos en doble juego y retraso en el ingreso del expediente. Sería bueno que un expediente lo estudie el mismo técnico, así no logre ingresarse por observaciones. También que éste se tome un tiempo considerable pudiendo estudiar el proyecto en su totalidad a modo de levantar todas las observaciones juntas.
13. Sería bueno que se utilice el mail como también se utiliza en otras intendencias. Poder comunicarse vía mail con el técnico asignado, levantar observaciones y adjuntar documentación en caso que sea necesario.

Sin otro particular, saludan atentamente,



Arq. Álvaro López Giraldi
Secretario General



Dr. Arq. Juan Articardi
Presidente